

# EL REDACTOR GENERAL.

## Cádiz martes 23 de julio de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de día el coronel Don José Maria de Lila, sargento mayor del regimiento de Voluntarios distinguidos. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda, y Baños: Milicias Urbanas.

### VARIEDADES.

#### Artículo comunicado.

*Recuerdo de un militar à sus hermanos.*

Tristísima cosa es, por cierto, que entre tantos escritores como en el día se han dedicado à la noble tarea de ilustrar à la nación, apenas haya alguno que dexé de emplear para excitar nuestra emulación; medios absolutamente opuestos à los que serian necesarios — Después de habernos hecho la injusticia de querernos sujetar à gefes y oficiales extrangeros, suponiendonos buenos solo para obedecer, negandonos todas las cualidades del mando, y queriendonos conducir del modo que à tropas mercenarias por medio de la férula del terror, sin contar para nada con el temple heróico de nuestras almas, parece no se pierde ocasion de humillar nuestros caudillos, atribuyendo à generales extraños todas nuestras operaciones que llevan algún viso de concierto, dando curso à toda preocupacion en el juicio de los sucesos, y asegurando, por ciertas, cosas que tal vez jamas se pensaron. Añádese à esto el decir de algunos viles, que sin conocer otra medida que la ruindad de su alma, ni llevar otro fin que el de su propio interes, creen atraerse la benevolencia de una nación generosa deprimiendonos para ensalzarla, como si no le bastase la gloria de que se cubre continuamente, y necesitase para su corona de laureles agenos. ¡O mengua del honor nacional! ¿Qué sentirian los capitanes de la antigua España, si viesén que à sus hijos se les declaraba incapaces de seguir sus gloriosas huellas, è indignos de aumentar la lista de los que dirigieron la conquista de dos mundos? ¡Españoles! Vuestros hermanos militares os hablan con lágrimas de dolor y de vergüenza. ¿Podeis olvidar que à los sacrificios generales que como ciu-

dadanos hacemos, añadimos el de nuestra tranquilidad y de todas nuestras inclinaciones; que renunciamos à toda idea de felicidad doméstica; que nuestra vida no es vida; y que al fin derramamos à menudo toda nuestra sangre en defensa vuestra, en defensa de la patria? Si presenciaseis las escenas terribles que nosotros; los heróicos hechos que perecen con sus autores; la fuerza, la grandeza de alma que sin cesar desplagan muchos de nosotros; la constancia con que sufrimos las penalidades mas terribles; bien pronto, no lo dudo de vuestra nobleza, bien pronto mudarais de parecer. — El oficial moribundo que al espirar exclama *que muere contento por ver ganada una acción* (1); el que abandonado à la muerte recuerda y entrega papeles interesantes à sus compañeros enterrecidos, para que los enemigos no se aprovechen de ellos; (2) los heridos sufriendo sin quejarse la privacion absoluta de socorros que no es posible proporcionarles (3);

(1) D. Emeterio Velarde, natural de Santander, oficial del Estado-mayor, herido mortalmente en la batalla de la Albuhera, preguntaba con ansia, sin cesar, ¿si la acción se habia ganado? Como le contestasen al fin que sí, exclamò: pues nada importa que yo muera... mi familia... y à pocos instantes espirò.

(2) D. Martín de Parraga, natural de Madrid, y del propio cuerpo, fue herido de una bala de cañon que le arrancó parte del vientre y muslo derecho. Lleváballo en una camilla; pero como sintiese que por momentos fallecia; suplicò le pasieran en el suelo, para que los que le llevaban volviesen à su compañía --- Sacò unos estados de fuerza, y entregándolos rogó ya casi por señas que cuidasen de que no cayeran en poder del enemigo --- Este héroe español habia dexado, antes de marchar à esta campaña, todos sus bienes à su patria.

(3) Dos dias después de la batalla se hallaban aun en las cañadas algunos heridos: cuanse les recogia no manifestaban el menor desabri-

batallones, que peleando por la primera vez reciben con admirable serenidad y hacen estrellar todo el esfuerzo de los vencedores de tantas naciones (4): todo esto os haria olvidar los tiempos heròicos de la Grecia y de Roma, y aun de la España, y os haria ver que correspondemos à la nobilísima sangre que corre por nuestras venas; y si recordaseis que estos hechos se ejecutan despues de tres años de una guerra de ruina, despues de tantas batallas perdidas, despues de los incalculables daños que ineptos gobiernos han hecho à la constitucion militar, yo sè, yo no dudo que nos estrechariais contra vuestro corazon, y no nos agraviarais asi. — Sobra valor, sobra esfuerzo, sobra constancia, y sobran almas de fuego capaces de dirigir estas grandes cualidades à asegurar nuestra independenciam: falta únicamente desarrollarlas y ponerlas en proporcion de correr la carrera de gloria de que son dignas; pero esto únicamente puede hacerlo el gobierno, y el gobierno por si solo: nunca por los extrangeros. Os hablo por mi, os hablo por mil compañeros míos de armas, que piensan como yo, y que en medio de las terribles leyes de la subordinacion nos desahogamos de la angustia que nos causa ver malogrados nuestros esfuerzos, vernos privados de la opinion de nuestros hermanos por la que tanto sufrimos — Jamas gefes extraños permitirian sobresalir talentos españoles capaces de ofuscar su gloria, jamas dexarian à otras manos que las suyas la de salvar la España. Jamas de consiguiènte pasarian nuestros genios del 2.º orden. Y ¿podreis desear esto? ¿Podreis proponèrnoslos? ¿Quebrantareis nuestro orgullo el noble orgullo nacional, origen de los grandes hechos que se admiran en nuestra historia? ¡Ah! no lo hareis; àntes bien nos fomentareis, nos recordareis sin cesar, no lo que fuimos, sino lo que somos, que nada hemos perdido, y clamareis como todos clamamos por el arreglo general y uniforme del exèrcito; que desarrolle los talentos y haga aparecer el español por excelencia, capaz de salvar su patria. — Destièrense de entre nosotros las

miento por la tardanza del socorro. La misma conformidad reinaba en los hospitales.

(4) El 4.º batallon de reales guardias Españolas compuesto de reclutas, llamado por esta razon en el cuerpo el batallon virgen, y que por la misma yo particularizo, mereció por la bizzarria de su conducta que el general en gefe le diese las gracias en medio de la accion --- No fue nunca relevado, y los bizzarros gallegos de que generalmente se componia no hacian otra cosa que pedir à una voz: cartuchos! cartuchos!

imitaciones ridículas, serviles y degradantes; no se nos dexè ser el juguete del capricho de algunos que lo satisfacen à costa de mezquinos donativos; prefierase lo español à todo; no se nos quiera precisar à sacrificios, que al hacerlos ahogarian en nosotros el gèrmen de las virtudes militares; dèse à toda la constitucion del estado militar el caràcter de magestad y de grandeza que corresponde à la heroicidad de la nacion; y excitando por todos los medios posibles la gallardia, la generosidad, y sobre todo, la altivez excesiva que forma la base de nuestro caràcter, esta altivez que es lo que sostiene à la España en medio de tanta desgracia, en medio de tanto desòrden, bien pronto se descubriràn las almas grandes que se ocultan en las filas; y debièndonos su ser la Europa, conocerà el mundo lo que valen los soldados españoles. — Así os lo dice; porque así lo siente, vuestro hermano. = Luis de Landaburu.

#### IMPRESOS.

El Duende nùm 2. En una monarquia moderada, ademas de los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, debe haber otro inherente al pueblo, que sirva de freno à aquellos. El pueblo debe ser como un fiscal celoso, que vigile sobre los tres poderes, exerciendo así una especie de *censura*, mucho mas útil que la de los romanos. Obtiènese esto por la *libertad de la imprenta*: admirable establecimiento, à quien debe su prosperidad Inglaterra, y freno poderoso para llevar al gobierno por el camino de la justicia; que es la que conserva los imperios. Nuestras juntas de Censura son de peritos para calificar los escritos que se les denuncian, conforme al reglamento de imprenta. Los escritores desean su observancia; pero es menester que tambien à ella se sujeten los poderes ejecutivo y judicial. Sino ¿quien se atreverà à escribri? ¿Quien querrà escribir à costa de la necesidad de huir, abandonando su patria? ¿Se ha de dar lugar à que despechados los autores huyan à paises extraños, en donde, como Blanco, sean ominosos al que les vió nacer? El público ha visto con disgusto cesar el Robespierre y el Duende político. Quizá alguno de ellos se habrá excedido; pero no sabemos si precedieron à su persecucion las censuras del reglamento. En cuanto al Duende, notamos: que se mandò al impresor proporcionar la persona del editor, apercibido en otro caso que se procederia contra él. ¿Proporcionar la persona! ¿No bastan los originales con la firma del autor? ¿Son los autores algunos monos ó perros, que hayan de estar amarrados con una cadena à la prensa? El impresor con sus cajas y prensa es una máquina, como la de hacer chocolate, sin responsabilidad alguna, siempre que conste quien es el autor. Desengañémonos: un simulacro de libertad, no es li-

bertad.—*Dinero y gente.*—; Padres de la patria! esto que es lo que mas necesitamos, dirigid la opinion pública y lo tendreis. ; No hubo hombres y dinero al principio de nuestra santa insurreccion? Todo se debió al *entusiasmo*; excitadlo, hacedlo nacer de nuevo, y nada faltará. En vano lo buscareis con órdenes y edictos: dad à la afligida España una sabia constitucion, y esto solo restablecerá la confianza general, ; Ministros de la religion! todos somos católicos: los filósofos quieren el bien, y han trabajado por él desde antes de la era cristiana: ; porqué les haceis la guerra? Unáense todas las clases: renazca el *entusiasmo* y aparezca una *constitucion*, que abra las puertas de la *felicidad*.

*Conciso del 22.* -- *Proyecto en embrion.* -- Un alistamiento general del que se liberten 610 individuos, haciéndoles pagar esta libertad à proporcion de su clasé, y de tal suerte que diesen un producto de 740 millones de reales: suma que serviria para vestir y mantener à los que quedaran alistados. ; No valen mas 2000 hombres útiles, que 3000 en la miseria? Cataluña y Valencia nos han dado ya el exemplo de un proyecto semejante -- Se restablece el órden en la provincia de Cuenca, en donde se ha instalado nueva junta: el general Bassecourt toma las mejores medidas. -- Dicese haber desembarcado 200 ingleses en Santona: parece que las provincias setentrionales serán el teatro de una guerra mucho mas activa que hasta ahora.

*Diario mercantil de Cádiz del 22.* -- Señores editores del Redactor general: en el núm. 19 de su periódico se insertó una carta firmada U. D. L. C., en la que entre otras cosas se dice: que *las reflexiones historico-críticas sobre la insurreccion de Carácas, son un cúmulo de especies falsas y tergiversadas* . . . . Es por cierto admirable esta osadia contra hechos públicos, testificados sobradamente y de una evidencia incontestable. U. D. L. C. promete una *relacion verdadera* para rectificar ó falsificar las *Reflexiones*; mas anunciamos que es delirio quererlas sacar falsas. Entretanto publicamos un *Apèndice* con nuevas pruebas de la verdad de nuestros asertos, y de la rectitud de nuestras intenciones.-- A. M. L.---Nota. Los editores del Redactor dando una prueba nada equívoca de su imparcialidad, no han querido insertar esta carta, que al efecto les fue dirigida.

Esta carta fue dirigida à los editores del Redactor, sin firma de su autor, y exigiéndoles de un modo altivo y poco urbano, que la insertasen sobre la marcha. Despreciando la ridicula imputacion de parcialidad, protestan tener siempre igual conducta en iguales circunstancias.

#### PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

*Dia 22* Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los enemigos trabajan en la casa fuerte del olivar, llamada del Comandante, en la bateria del molino de Osio, y en la del coto. -- Ha hecho fuego la bateria de los Angeles at molino Nuevo, la de S. Pedro à un conroi de 15 carros cubiertos, que pasaba de Chiclana à Puerto-Real, y la enemiga de la derecha de Chiclana à un barco nuestro, que

pasaba por el rio. -- Han estado ardiendo ayer tarde y anoche los pinares por varias partes, desde el frente de la Carraca al de Santi-Petri.

Han pasado de Puerto-Real à Chiclana un conroi de 14 carros cubiertos, una carreta y 24 bagages menores con equipages; del pinar à Puerto Real varias carretas con faginas; y de Xerez al Puerto nueve carros de municiones con escolta de infanteria. -- Las tropas de la Isla han estado sobre las armas en Puente-Suazo desde las 2 de la madrugada hasta las 5 de la mañana.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Dia 22* -- Desde las 12 del dia de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Mahon y Ceuta xab. esp. S. José, con vino, aguardiente y queso: de Mataró, Torreviexa y Algeciras, 5 b. cost. esp. con papel, xabon, nieve y frutas: de Moguer f. id. S. José, con verduras: dice su patron que allí se aseguraba haberse retirado los franceses à Almonte, y que el general Ballesteros habia enviado partidas à todos los pueblos del Condado para recoger los mozos: de id. bote id. S. José, con verduras: de Faro y Tavira 3 f. port. con fruta y verdura: de Veracruz y Havana el navio de guerra esp. Miño en 40 dias del segundo puerto: conduce corresp.: de id. id. corb. merc. Iris con frutos y 430 ps. fs.: de Tanger b. de guerra ing. Desperate convoyando 3 transportes con ganado.

#### CÓRTESES

*Dia 22.* Parte de Sanidad: el día 20 fueron enterrados 10 cadáveres, todos de mugeres.

El señor Presidente nombró para exáminar la proposicion del señor Don Alonso Lopez, leida ayer, al autor de ella y à los señores Castelló y Rodrigo.

Se leyó un oficio por el que constaba haber reconocido à las Córtes todas las autoridades de la provincia de Goatemala.

El señor Presidente, en uso de las facultades que le conceden el reglamento interior del Congreso, substituyó à varios señores de las comisiones, otros que tuvo por conveniente, en esta forma. Para la de arreglo de provincias à los señores Riesco, y Lladós; para la de agricultura à los sres D. Alonso Lopez, y Esteller; para la de correos, señores Capmani, y Becerra: para la del diario de Córtes; señores Borrull, y Pasqual: para la de guerra, señores marques de Villafranca, y Don Manuel Llanos: para la de premios; señores Llamas, y Martinez Texada: para la de poderes; señores Vega, è Inguanzo: para la de supresion de empleos; señores Quiroga, Gonzalez Colombres, y Garoz: para la de sanidad pública; señor Llaneras: y para la ultramarina, los señores Maniago, y Morales de los Rios.

Se concedió licencia por tiempo indefinido al señor Don Pedro Tagle, diputado suplente por las islas Filipinas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dió parte de haber prestado el juramento de estilo à las Córtes, la junta superior de Cataluña.

La comision de premios presentó un informe acerca de socorrer los soldados que se inhabiliten en campaña, reduciéndolo à los artículos siguientes.

1.º Habrá un depósito de beneficencia en cada cabeza de partido, ó sea provincia, el cual correrá à cargo de los eclesiasticos que hayan sobresalido mas en patriotismo y caridad; los que propondrán los individuos que deban ser admitidos en este establecimiento.

2.º A cada uno de los que se admitan se le suministrarán dos reales diarios, pan, ca-

ma. y leña, y se proporcionará trabajo en los establecimientos públicos.

3.º Los que observen mala conducta serán echados del establecimiento.

4.º Tendrán la obligación de asistir á las fiestas y funciones públicas.

5.º En cada establecimiento habrá un libro en el que se escribirán los nombres de los que hayan sido mas útiles á la patria.

6.º Servirá de mérito para obtener empleos correspondientes á los conocimientos y calidades de los sugetos el haber estado en estos establecimientos.

7.º En los mismos no podrán subsistir los que dexen de estar inválidos, y los que adquieran bienes, ó empleos para mantenerse.

8.º Las juntas provinciales aplicarán todo su cuidado á fin de que se consigan tan interesantes objetos. = Se acordó volviere á la comision para que teniendo presente varios antecedentes, reclamados por el señor Zorraquin, informe de nuevo lo que le parezca.

La misma comision de premios propuso: que á las viudas de los soldados que muriesen distinguiéndose en campaña se les señale real y medio diario; dos á las de cabos, y tambores; y tres á las de sargentos y pañanos patriotas, que en sus respectivos destinos hayan prestado servicios recomendables á la patria. El señor Zorraquin dixo: que de poco serviría aprobar este plan, sino habia fondos para realizarlo. Otros varios señores apoyaron estos mismo; pero últimamente quedó aprobado el dictámen de la comision.

El señor Dueñas hizo la siguiente proposicion con referencia al artículo 15 del reglamento para el poder judicial. „La votacion será secreta; pero cualquier juez podrá hacer público su voto, así en las causas civiles como en las criminales.” Quedó admitida á discusion.

Se leyó el plan de vigilancia formado por varios individuos del Consejo real, el cual se componia de 30 artículos, cuyas bases principales eran: que haya un juez supremo de policia, que pueda indagar la conducta de todos los ciudadanos, de cualquier estado, clase y condicion, que conceptue sospechosos: que tenga á su disposicion la fuerza armada de mar y tierra para auxiliar sus operaciones: que su jurisdiccion sea extensiva á las provincias libres de enemigos, y á las naves que entren en este puerto; y que se nombren á este efecto los tribunales inferiores, alguaciles, ó dependientes necesarios para su debido cumplimiento. El público mostró grande inquietud durante la lectura de este reglamento. El Sr. Villanueva: „Cuando está próxima la presentacion á V. M. de la constitucion, y cuando ella ha de determinar si ha de subsistir ó no ese tribunal; cuando por otra parte las atribuciones de policia están encargadas á los corregidores, y otras corporaciones, no hallo justo motivo para que ahora se establezca, mucho mas cuando para ello hai que cargar al estado con nuevos sueldos de empleados. Asi pues, soi de dictámen, que desde luego determine V. M. que no se gaste el tiempo en discutir semejante reglamento, pudiendo y debiendo emplearlo en cosas de mas utilidad” (murmullo de aprobacion.) Sr. Argüelles. „Ja-

mas creí que al tratar del asunto de policia se pensase en poner un juez pesquisidor: el espíritu con que está concebido ese plan será muy bueno; pero él excita desde luego la desconfianza, la inquietud, y la zozobra... yo no me desentiendo de que es necesario mantener el orden; pero lo que conviene es, mas que castigar los delitos, prevenirlos... castiguese al que lo merezca; pero no se tenga en continua tortura á todos los ciudadanos indistintamente, porque á la verdad; quien estará seguro de que no ha de ser molestado si se aprueba (que no puedo creerlo) ese reglamento? V. M. debe, si no quiere dar margen á contaciones odiosas, evitar la discusion sobre este punto...” Sr. Ferreros. „¡Me asombro al considerar ese reglamento!; con que el juez de policia ha de tener facultad para registrar hasta los últimos rincones de las casas que le parezca ó se le antoje?; Donde están designadas las trabas, ó llámese freno, que contenga á ese juez para que no proceda arbitrariamente?; Señor; que será muy bueno!...; y si sale muy malo?...; que tendrá á su disposicion la fuerza armada!; que podrá registrar las naves!...; Válgame Dios!; Hasta en el imperio de Neptuno no se ha de estar libre de este juez tremendo de policia? Para vivir así, mejor seria irse á los montes con las fieras: así pues, desapruero ese reglamento de policia, desapruero el formado por la comision; y desapruere trescientos que se presenten á V. M.” (murmullo repetido de aprobacion.) Sr. Dou. „Aquí se ha declamado mucho por el superintendente de policia; se aprobó este asunto y se mandó formar el plan; ahora se dice si conviene, ó no conviene: yo no insisto ni en lo uno ni en lo otro; pero luego no se nos venga á los diputados con reconveniones por si se hizo, ó se dexó de hacer”... Señor Aner. „La policia en las circunstancias en que se halla Cádiz es de absoluta necesidad: es preciso persuadirse que este es el baluarte de la nacion, y cuánto importa precaver por todos los medios imaginables las tramas y proyectos de que el enemigo no dexará de valerse para apoderarse de tan interesante punto.”—El señor Zorraquin tenia pedida la palabra; pero habiendo levantado el señor Presidente la sesion, quedó pendiente este asunto.

#### CALLE ANCHA.

Dicese que está ajustada con el gobierno marroqui la venta de los 3 presidios menores en 18 millones de pesos, que ha de pagar en ganados, trigo y otras especies del pais.

Cádiz 22 — El navio de S. M. Miño conduce para el gobierno y particulares 3750582 ps. fs., y cantidad de zapatos y otros efectos de donativo. — El embaxador de S. M. B. habia ya facilitado á esta junta superior, en calidad de préstamo, que se ha de satisfacer á los 20 dias, 750 ps. fs. para habilitar la division expedicionaria, cuyas tropas se estan embarcando. Para las mismas se han destinado 5 millones de rs. de los caudales del Miño.

# SUPLEMENTO

## AL REDACTOR GENERAL

del martes 23 de julio de 1811



### NOTICIAS.

*Bayona 21 de mayo.* — En todo el señorío de Vizcaya abandonan los jóvenes sus casas para reunirse à las partidas de Longà y de Mina, y esto cuando sus mismos padres son responsables, quedando encarcelados; mas sufren contentos con tal que sus hijos no sirvan à Buonaparte. — La partida de Longà ha cogido 74 prisioneros de la guardia imperial. — Los franceses de Victoria no pueden llevar en paciencia tener que salir diariamente en busca de *brigantes*, sin que les tenga cuenta; pues salen muchos y vuelven pocos; y en verdad que no se alejan de su guarida, pues nunca pasan de 3 leguas. — Aquí tenemos de guarnición 600 infantes y 200 caballos. — Varias familias se hallan arrestadas de resultas de haberse refugiado à las montañas algunos mancebos, huyendo de la conscripción.

*Id. 24.* — Hoi ha entrado en esta el príncipe de Essling (con un papagayo en lugar de las muchas banderas que se figurò tener que presentar à su emperador), y los generales Solignac, Loison y otros cinco, 8 coroneles, 6 ayudantes de campo y 60 oficiales de distintos cuerpos, escoltados de pueblo en pueblo por temor de los *brigantes*. (*Gac. de Lisboa.*)

*Mèxico 27 de abril.* — Ni la prision de los principales cabecillas, ni las continuas derrotas de los rebeldes han bastado à extinguir enteramente la insurreccion, segun era de esperar. Dicese que el *Anglo-americano* se ha proclamado *generalissimo* por la prision del cura Hidalgo, Allende y consortes. Hàblase hoi de una sangrienta accion, que han sostenido las armas del rei en Xuchipila, al mando del teniente de navio, hoi teniente coronel del provincial de Puebla, Don Pedro Negrete: los rebeldes perdieron de 1500 à 2000 hombres, siendo la victoria completa, pero con la sensible pèrdida del oficial de marina Salas, que mandaba la artilleria y fue mal herido. — La division de D. Juan

de la Torre estaba el dia 25 en Maravatìo, combinando sus operaciones con el comandante de Valladolid, Truxillo. Creemos que à estas horas se haya empeñado alguna accion en Taximaroa en donde parece se reunian los rebeldes en crecido número con artilleria.

*Idem 1.º de mayo.* — La division de Torre llegò en efecto à Taximaroa, el 27 del pasado, y con sola su presencia ahuyentò los rebeldes, que abandonaron el campo con tres cañones y todas las municiones. Los facciosos que entraron últimamente en Zacatecas, se asegura que iban mandados por el caraqueño Arrieta. -- Ayer ha habido noticias del general Calleja, que se ha dirigido à San Luis: el general Cruz està en la provincia de Guadalajara. Los rebeldes talan las haciendas de campo: mas de ciento han sido ahorcados, à lo que dicen, en los alrededores de Pascuaro.

*Id. 4* Hoi ha llegado un parte de la division de Calleja, con fecha 30 del pasado à quince leguas de Zacatecas, en donde pensaba entrar este dia. El cabecilla Rayon que manda à los rebeldes en aquella ciudad, enviò à este gefe una diputacion de cuatro europeos haciéndole varias proposiciones, que despreciò el Sr. Calleja, ofreciendo sin embargo el indulto à los rebeldes y su caudillo. --- Acaban de asegurarnos que ha sido completamente derrotado en Yrapuato el *Anglo-americano*, con apresamiento de toda su artilleria: añaden que la misma suerte ha tenido el rebelde Villagran en las inmediaciones de Cadereyta.

*Id. 8.* — Se confirma la accion de Cadereyta, en que se salvò Villagran con unos 50 hombres, haciéndose subir su pèrdida à 20. Esperamos por instantes la noticia de haber entrado en Zacatecas el Sr. Calleja. Tenemos noticias de Acapulco hasta 29 de abril, en cuya fecha no habia novedad. En esta capital se han hecho varias prisiones: ninguna de persona de primer òrden.

*Idem 9* — El riojano Garcia y el vizcaino Aguirre Bengoa, de este co-

mercio, abrieron una suscripcion en favor del *Empecinado*, que en la primera semana habia producido ya mas de 250 ps. fs. (*Cart. part.*)

*Las Presas 18 de junio.*— El comandante Fabregas ha marchado hoy de Olot con su gente àcia el Ampurdan para dar un paseo militar.

*Cervera de Rio-Alhama 18 de junio.*— Han pasado por estas inmediaciones 4 consejeros españoles, prófugos de Francia, que van à Càdiz. El valiente Mina en su entrada en Irun hizo 204 prisioneros. (*Gac. de Murcia.*)

*Momblanch 21 de junio.*— El baron de Eroles ha apresado en las inmediaciones de Falset 500 acémilas de un gran convoi que conducian los enemigos al campo de Tarragona, dispersando las restantes con su escolta. (*Gaceta de Cataluña.*)

*Baza 25 de junio.*— Los franceses han cometido la crueldad y vileza de arcabucear al valiente partidario D. Pedro Alcalde, sabedores de que se preparaba una expedicion para libertarlo de la prision en que le tenian. (*Gaceta de Valencia.*)

*Valencia 5 de julio.*— El teniente coronel Simonet ha sorprendido en el Ampurdan una guerrilla enemiga de 60 hombres, de la que solo se salvaron 10. Nuestra division de Torredembarra hizo en aquel punto 30 prisioneros con sus caballos. -- Los enemigos que bloquean à San Fernando de Figueras han pasado por las armas, contra las leyes de la guerra y los principios de la humanidad, al capitan D. Narciso Masana, ayudante del general Eroles, à quien habian hecho prisionero. En la salida que verificò la guarnicion el dia 14 de junio hizo 150 prisioneros, entre ellos 6 oficiales, de los cuales mandò arcabucear 5 el comandante Martinez, en venganza de aquella alevosia, enviando à decir con el otro à Macdonal, que igual demostracion haria con cuantos oficiales franceses cayesen en sus manos. (*Gaceta de Valencia.*)

*Recienço 5 de julio.*— Los generales franceses Lahoussaye y Hugo con sus columnas movibles de Tarancon y Guadalaxara, el regimiento nùm. 12 de dragones de Toledo, y 8 piezas de artilleria, componiendo la fuerza de 40 hombres, salieron con orden de apoderarse del célebre *Empecinado*, y presentar su cabeza; mas no se han atre-

vido à pasar de Alcocer, aunque recibieron un recado de atencion convidàndoles con la presa si se adelantaban. Despues de causar mucho daño en los pueblos se han vuelto à los expresados puntos.

El dia 29 del pasado entrò en Sigüenza el general marques de Zayas, con el brigadier D. Juan Martin (el *Empecinado*) y toda su tropa, siendo recibidos con las mayores demostraciones de jubilo y respeto. Al siguiente dia pasó revista à los cuerpos, y el dia 1.º salieron todos à reconocer los puntos de la Alcarria: hoy se hallan en las inmediaciones de Brihuega, donde està Hugo con unos 10 franceses. — Continua la desercion de estos y de los juramentados: ayer pasaron por aqui 70. En el castillo de Molina han quedado 46 enemigos en estado miserable. (*Cart. part.*)

*Valencia 9 de julio.*— Segun parte de Madrid de 18 del pasado el partidario Abril cogió 140 cabezas de ganado en las inmediaciones de San Ildefonso, en el parage que llaman la Ulreta, ó fuente de los Mosquitos, con el corte de lanas de estas cabezas, executado en el real sitio del Pardo, en donde pastaban desde su llegada de Extremadura. Dicen que este ganado pertenecia à la cabaña del duque del Infantado: que la lana debian haberla llevado à los lavaderos de tierra de Segovia, y el ganado à las sierras de Burgos, y de allí, pasado el verano, à Francia, de orden del general Belliard. (*Gac. de Valencia.*)

*Cartagena 12 de julio.*— Las avanzadas del tercer exercito llegan hasta el Farque. El 5 sacaron los enemigos de Granada los prisioneros, que tenian en la Alhambra, y los presos de las cárceles, conduciéndolos àcia Pinos de la Puente. La guarnicion francesa de Huetor se ha retirado à la ciudad. (*Diario de Cartagena.*)

*Aviso.* El consejo supremo de Regencia ha mandado restablecer la real compania de la Havana, y que se citen y convoquen los accionistas; acudiendo los residentes en esta plaza ó isla de Leon à acreditar sus acciones ó poderes; en el término de ocho dias, contados desde el 16 del corriente, à casa del Factor D. Domingo Vivanco, desde las diez hasta las dos; à fin de que tomada la conveniente razon pueca citarseles para la eleccion de los vocales, que deban componer la junta de gobierno. Las personas que no puedan acreditar documentalente su propiedad; presentaran relacion jurada de ella y sus circunstancias.